

Autorizada la firma del convenio para este año

La Comunidad financia con 1,1 millones la gestión de residuos urbanos en la Mancomunidad del Sur

- El Gobierno regional subvenciona el importe total de su tratamiento a los municipios de hasta 5.000 habitantes
- En los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes se cubre el coste neto del tratamiento y se aplica una bonificación de hasta el 51 % de la tasa

2 de agosto de 2018.- La Comunidad de Madrid ha autorizado la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Municipios del Sur para la gestión de los residuos urbanos de esta zona de la región, así como el gasto correspondiente para este año, por importe de 1.097.983 euros.

Este convenio regulará la financiación de la prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos que realiza la Mancomunidad del Sur a los ayuntamientos de esta zona durante 2018, mediante subvención nominativa por parte de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de diciembre el régimen transitorio de financiación de las Mancomunidades de Gestión de Residuos para este año, que dispone que la Comunidad de Madrid financiará a las Mancomunidades de municipios de gestión de residuos domésticos subvencionando el importe total del tratamiento de dichos residuos a las localidades con una población de hasta 5.000 habitantes.

Asimismo, se estableció que a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes el Gobierno regional les sufraga el coste neto que le supondría a la Comunidad el tratamiento de los residuos domésticos si fuera ella quien continuara prestando el servicio, aplicando una bonificación de hasta el 51 % de la tasa.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 contempla una subvención nominativa a favor de la Mancomunidad del Sur para financiar las labores de gestión de residuos urbanos que esta realiza a los ayuntamientos mancomunados y a otros que no lo son, pero sí gestionan indirectamente sus residuos a través de la Mancomunidad.

Los importes concretos con los que la Comunidad de Madrid financiará a esta Mancomunidad son de 12,50 euros/tonelada para los municipios de hasta 5.000

habitantes, y de 6,24 euros/tonelada para los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

COMPROMISO PERMANENTE DE LA COMUNIDAD

Este acuerdo demuestra el compromiso permanente y sostenible de la Comunidad de Madrid para lograr la adecuada gestión de los residuos en los distintos municipios de la región.

La Comunidad de Madrid ya acordó hace unas semanas autorizar la suscripción de convenios entre la Comunidad de Madrid y las Mancomunidades del Este y del Noroeste para la gestión de los residuos urbanos de sus municipios en 2018, por importe de 627.837 euros y 1.149.193 euros, respectivamente.